

REPUBLICA ARGENTINA



PASAPORTE

ROSARIO

86

Número del retrato y credencial debe ser el mismo



Fotografía tomada el 27 de ... de 192...

No. 2361

HIGHLAND LOCH

F. M. Benitz

Arg. 1/4

MAY 1926-4

Fulgar Derecho



180583  
B.

El ciudadano argentino Don *Francisco Malco*  
*Beritz* hijo de *Guillermo*  
 y de Doña *Flora King*  
 nacido en *Capital Federal* provincia *Buenos Aires*  
 Nación *Argentina* el *22* de *Abril* de 1914  
 que manifiesta ser *estudiante* profesión *estudiante*, lee y escribe *bien*  
 estatura *1 m. 70* cents color de cutis *blanco* del cabello *castaño*  
 cuya fotografía, impresión dígito-pulgar derecho y firma figu-  
 ran al dorso ha satisfecho los requisitos establecidos en el De-  
 creto Nacional del 3 de Diciembre de 1906, por lo que se le  
 expide el presente pasaporte para los efectos que le convengan.

OBSERVACIONES:

REPUBLICA ARGENTINA  
 PASAPORTE  
 2-15-1924  
 PESOS 5  
 ESTADISTICA HABITACIONAL 1924



Rosario, *22* de *Abril* de 1924

*Ricardoni*  
 JEFE DE POLICIA

Corresponde al sello de legalización N° 4454



LEGALIZACIONES

certifica que el *Don Francisco Malco*  
 es Jefe de Policía de esta ciudad y que el sello,  
 firma y rúbrica que anteceden son los que usa en todos sus actos.

Rosario de Santa Fe, *Noviembre 29* de 1924

*Francisco Malco*

El que suscribe Presidente de la Exma. Cámara de Apela-  
 ciones de la Ciudad del Rosario de Sta. Fe, de conformidad a  
 la Ley Nacional número 5133, certifica: que el *Don*  
*Guillermo King* es Secretario de esta  
 Exma. Cámara y que la atestación hecha por él está en  
 debida forma.

Rosario de Santa Fe, *Noviembre 29* de 1924

*Martin Meyer*

LEGALIZACIONES

La Secretaria del Ministerio del interior certifica que la  
 firma que antecede y dice Martín Meyer  
 es auténtica.



Buenos Aires, Die 2 de 1925

J. G. Courty  
 OFICIAL MAYOR DEL INTERIOR

La Secretaria de Relaciones Exteriores certifica que la  
 firma que antecede y dice J. G. Courty  
 es auténtica.



Buenos Aires, dicta 3 de 1925

F. Cordero de Alencázar

OFICIO DE LA MESA DE ENTRADAS  
 LEGALIZACIONES Y EXPEDICIONES

VISACIONES



Presentado para su legalizacion  
 y anclado en este Consulado  
 General.

LONDRES, 10 Diciembre 1925

Bon pour le rendre  
 en France.

No. de orden. 15590

No. del arancel 55

Derecho percibido \$ 0.00

**GRATIS**

CONSUL GENERAL

CONSULAT GÉNÉRAL DE FRANCE À LONDRES

Visa valable jusqu'à 10/12/26

pour entrer en France en provenance  
 de tous pays et en sortir à destina-  
 tion de tous pays.

Londres le 10/12/1925  
 P. le Consul Général et P. a.



QUITTE

TARIF

10

PERÇU

20. 8/12/25

REPUBLICA ARGENTINA



PASAPORTE

ROSARIO

VISACIONES

No. 7000 7	5	1926
Date		
GENERAL AERES		
Travelling to		
London England		
GOOD FOR 12 MONTHS		

*A. G. Flanagan*  
ONLISH VISE CANONI



Presentado para su legalizacion y anotado en este Consulado General.  
LONDRES, 16 Mayo 1926  
Regresa a la Republica Argentina

No. de orden. 3121  
No. del arancel 55  
Derecho percibido 000

**GRATIS.**

CONSUL GENERAL

Fotografía tomada el 27 de Mayo de 1926



Numero del retrato y credencial debe ser el mismo

*W. R. ...*  
Folios Derecho  
1926 MAY 14  
F. H. Bessley  
HIGHWAY 1000  
No. 2351